

ADELANTE,

PERIÓDICO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes, 5 rs.—Un trimestre 14 1/2.—Fuera de sala: 13 DE ENERO DE 1861. Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

EN TODOS LOS PROGRESOS DIOS.

Lo que tan sucintamente espúsimos en nuestro primer artículo sobre la ciencia de Dios, y lo que espondremos en adelante, corresponde á la filosofía pura, hija de la luz innata en el hombre, y contra la que en nuestros días se habla con sobrada ligereza.

Porque es muy común por ahora, ridiculizar, zaherir y vituperar á la filosofía, sin advertir cual es su venero. Los amantes de esta hemos sufrido y callado pudiendo acaso decir con Tacito: *dedimus profecto grande patientiæ documentum.*

Aquel clamoreo, que toca á su termino, ha sido, caritativamente juzgando, hijo de la debilidad de la fe de algunos; y los que no participamos de aquel achaque, no tenemos la discusión, ni el examen, ni el parlamentarismo etc... Y es porque en nuestro humilde concepto ni la discusión ni la crítica son mortales á los hechos de la metafísica y de la moral; lo son si la desidia científica, á las preocupaciones y á los errores.

La gloria de la religión cristiana, científicamente considerada, consiste en haber acogido desde su aparición á la filosofía, en haberla acariciado con el sentimiento de su superioridad. Desdichados los que hoy ignoran el entusiasmo de los Padres de la iglesia por el Platonismo!

Ellos conocieron que la alianza del cristianismo con la filosofía era una necesidad: porque las tentativas del Politeísmo, apelando á todos los recursos filosóficos contra la fe cristiana, obligaron á aquellos á familiarizarse con la filosofía para combatir mejor los errores de Apolonio de Tiana, á quien sus discípulos hubieran puesto al nivel de J. C.

Los Padres de la iglesia sabían bien que el cristianismo no era una filosofía, sino una metafísica positiva; que su caracter esencial era ofrecer, como en verdad ofrece, la unidad del infinito y del finito, de Dios y del hombre, unidad verdadera, objetivamente realizada en la persona de Jesucristo y subjetivamente en cada individualidad cristiana.

La vida cristiana fue una gran novedad en el mundo moral; y los dialecticos, y los sofistas, y los amigos del pasado en Grecia y Roma, por sus mismos esfuerzos de restauracion del Politeísmo, obligaron á los cristianos á crear otra metafísica especulativa con la que sostuvieron siglos enteros de polemicas y discusiones cuya amplia libertad apetecían y reclamaban. Al verse acusados de ateísmo, decia San Justino: «El honor y la equidad no os dejan mas que un solo camino. ¿Cuál es este? Conceder al acusado la libertad de justificar su conducta y sus principios, de no condenar sino despues de tomar consejo de la piedad y de la sabiduría, y no de la violencia ni de la tiranía. Fuera de esta regla, ni príncipes ni vasallos pueden ser felices. «Los estados, decia un antiguo, no serán felices mientras no se vea sentada sobre el trono á la filosofía, para trazar á cada uno los deberes y

formar tanto á los que mandan como á los que obedecen.» (Primera Apologia.)

San Justino citando en las ultimas palabras á Platon, confesaba el valor de la filosofía, y reclamando la libertad de defender sus principios, reconocia la necesidad de la discusión y del examen.

Verdad es que San Pablo decia: «Tened cuidado de que alguno no os seduzca por la filosofía.» (Col. 2. 8.) Pero hay que tener presente que lo que en tiempo de San Pablo se llamaba filosofía, era la dialectica, la sofística de las escuelas griegas y las fabulas del Oriente.

San Pablo mismo abrió la puerta á la filosofía explicando el Antiguo testamento alegoricamente en su epistola á los Hebreos y en otras varias de sus cartas.

Mas aun que San Pablo, San Juan infiltró en el cristianismo la especulación filosófica para indicar sus ideas, las mas sublimes sobre las relaciones primordiales de Dios con su hijo y sus eternas relaciones con el mundo.

Y algunos siglos despues S. Agustin mismo, admirando la filosofía platónica, asevera en el cap. 3.º del libro de la verdadera religion, que Platon hubiera reconocido la verdad del cristianismo al ver que las máximas mas elevadas de su filosofía sobre la divinidad y la necesidad de purificar el alma para comprender las verdades divinas, coincidían con nuestra religion.

Que sensible es por tanto pretender divorciar á la filosofía de la Religion, como si no fueran hijas de un mismo padre!

Esploremos la idea de Dios y en esta noción suprema encontraremos suficientes razones para conciliar á las dos hermanas que pueden mejorar nuestros destinos.

Y en verdad, de la ciencia de Dios considerado como principio absoluto, depende la teoria de los orígenes del mundo y del hombre. La Cosmogonia y la Antropogonia se compasan y modelan con la teoria de la causa suprema.

De la ciencia de Dios, considerado como sabiduría y bondad, nace la Theodicea, ciencia inestimable que indaga las trascendentales cuestiones de la Providencia, del fatalismo, del determinismo, de la libertad, del origen, del mal etc.

Del estudio de Dios considerado como la perfección suprema, como el soberano bien, depende la suprema ciencia, el termino y fin de todas las otras, la Moral.

De aquí se infiere, como al principio digimos, que el poder mas grande del hombre es la ciencia positiva de Dios; y que la filosofía se extravía y adultera cuando no está basada en la verdadera teoria de Dios, en la teología, con tal que no se dé tal nombre á ese tegido de sutilezas abstractas, de distinciones estériles, que roban el gusto científico, que engendran el fastidio y la holganza intelectual, enemiga de todos los progresos sociales.

Probar la existencia de Dios es poner el dedo en la huella de sus pasos, es tocar al seno de Dios, que lo permite á los que dudan, como Jesucristo permitió á Santo Tomas poner sus de-

dos en la llaga del costado.

Convenimos en que mejor es sentir la existencia de Dios que probarla, pues como decia Pascal: «El corazón tiene sus razones que la razón no conoce: en mil cosas lo experimentamos. Es el corazón el que siente á Dios y no la razón. He aquí lo que constituye la fe perfecta, Dios: sensible al corazón.»

Este sentimiento, esta fe, es el venero de todas las gracias morales, de indestructibles convicciones, el nervio vigoroso de todos los actos beneméritos y laudables.

Pero no obstante las dificultades de la argumentación, es preciso respetar la duda, es precisa una ciencia que demuestre á Dios; porque sin esta ciencia todas las otras viven en la anarquía, todas las otras languidecen, como esos árboles plantados en tierras áridas y estériles.

Mas para la ciencia de Dios necesitamos huir de una dialéctica sutil, que argumenta por solo el deseo de argumentar, que ya se convierte en peligrosa sofística, ya en estéril escolástica; es preciso huir de la crítica escéptica; es preciso apelar á todas las potencias de la inteligencia, de los sentimientos, de la fe, del amor que forman la vida del hombre. Dios se presenta mejor á nuestra síntesis que á nuestra análisis.

He aquí lo que haremos paulatinamente, si podemos disponer del tiempo preciso para estudios tan graves, y tan fecundos para la conciliación y armonía de los partidos que disputan há tres siglos sin entenderse: *Quide sumo bono discutit de tota philosophiæ ratione disputat.*

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Bejar Diciembre 21 de 1860.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

INTERIOR.

CONGRESO.—En las sesiones de los dias 7, 8 y 9 ha continuado la discusión sobre reforma de la ley hipotecaria.

SENADO.—En la cámara vitalicia ha seguido el debate pendiente sobre presupuestos generales del Estado para el año corriente.

PROVINCIAS.

—A 25 asciende el número de pueblos que han experimentado pérdidas con las inundaciones ocurridas en la provincia de Valladolid.

—En San Miguel del Pino y Villamarcial, partido de Tordesillas, la inundación fué horrorosa, pues derribó infinidad de casas. Del primero han desaparecido mas de la mitad, habiendo tenido los vecinos que refugiarse en las bodegas.

—En la provincia de Palencia se han arruinado algunos puentes y varias obras del canal de Castilla.

Zamora.—Los vecinos de Peleagonzalo, y Villalazán se han refugiado en Toro y pueblos inmediatos.

—La inundacion del Duero en fin de 1860 escede en pié y medio á la de 1664, que es la mayor de que hay memoria, segun una lápida que recuerda esta catastrofe de hace dos siglos.

Soria.—El Duero ha destruido los puentes del Burgo de Osma, el de San Estevan, el de Gormaz, el Andalúz y el de Ullan. Los sembrados de las Vegas de Valdenarros, Tor-alva, el Burgo, San Estevan y Langa han quedado cubiertos de arena siendo incalculables las pérdidas.

La correspondencia de las provincias Vascongadas para la córte viene por esta hace dos días, por causa de la interrupcion de las comunicaciones por la parte de Burgos.

—Continúa el temporal de aguas, y todas las señas indican que seguirá.

Los precios de los granos siguen sin alteracion, pero con tendencias á la baja.

—Sin embargo, el precio del pan ha subido.

—El Ebro ha comenzado á decrecer por Tortosa hasta el punto de quedar ya sus aguas casi á la altura natural.

—En Sevilla se trata de reunir en la iglesia de la universidad literaria los restos mortales de varios hombres célebres, sepultados en diferentes templos de aquella ciudad.

ESTERIOR.

ITALIA.—Garibaldi ha escrito una carta, renunciando á figurar en toda candidatura de diputados para el nuevo Parlamento. En la misma exhorta á la concordia como medio para conseguir la emancipacion del Veneto.

—Cartas de Nápoles del 1.º anuncian que el sábado hubo tres sublevaciones realistas: la una, de los Lazaroni, fué reprimida sin efusion de sangre; una segunda fué provocada por mugeres napolitanas; la tercera por paisanos de Alacaba. La autoridad obró con prudencia. Cinco correos de Calabria han faltado por causas no conocidas; tambien fué interceptado el telégrafo.

—Se ha suspendido en Nápoles la organizacion de la marina italiana, hasta la llegada del principe Carignan.

—Se ha descubierto en Nápoles una conspiracion á favor de Francisco II. Seis generales y otros jefes procedentes de Gaeta, han sido presos, confiscándoseles armas y dinero. El gobierno sardo ha aceptado el armisticio propuesto por Francia. La flota de esta nacion se retirará de Gaeta y no quedará sino un buque para garantizar el armisticio.

—El *Constitucional* dice que generalmente se cree que al dejar la escuadra francesa las aguas de Gaeta, irá por algun tiempo á cruzar las del Adriático.

—La *Gaceta de Turin* dice que el gobierno sardo, accediendo á los deseos del emperador Napoleon, suspende las hostilidades contra Gaeta hasta el 19 del corriente, con objeto de negociar la rendicion de la plaza, y que en el caso de que las negociaciones fracasasen, la escuadra italiana quedará en libertad de atacar la plaza por mar.

PARIS.—La *Patrie* declara que Francia no romperá sus compromisos con Inglaterra respecto á la no intervencion en Italia.

Entre las falsedades que contienen los periódicos anglo-americanos, se cuenta la de que una escuadra española ha salido de la Habana para Veracruz con objeto de operar movimientos favorables á los proyectos de Miramon.

AUSTRIA.—*Viena.*—La nueva ley electoral no ha satisfecho la opinion pública. El archiduque Maximiliano ha llegado aqui para dar cuenta al emperador de la inspeccion hecha en el litoral austriaco del Adriático. Se dice que un decreto imperial va á convocar en Hungría á los electores, con arreglo á la ley de 1848, y que las elecciones tendrán lugar á fines de febrero.

—Varios pueblos de Dalmacia protestan contra todo nombramiento de diputados que no hayan recibido su mision del pueblo dalmata y á quienes se encomiende representar los votos de la Dalmacia en la reunion de este país con la Croacia.

PRUSIA.—Se dice que el rey no dirigirá proclama á sus súbditos con motivo del advenimiento al trono, contentándose con manifestar sus principios de gobierno en el discurso que pronunciará el 14 del corriente ante las Cámaras.

AMERICA.—El 18 de diciembre se ha celebrado en Nueva-York una reunion política en favor de Italia.

—Reuniéronse mas de 3,509 personas, y adoptaron por unanimidad varias resoluciones, siendo la mas importante la formacion de un capital que se llamará de Garibaldi.

—El importe de las suscripciones se enviará al héroe, para que las emplee en la consumacion de la unidad italiana.

L. C.

VARIEDADES.

Criminalidad.—A 24,259 asiente el número total de penados en España en el año de 1859, segun los datos oficiales. Nótese bien que de ellos hubo 16,573 que no sabian leer ni escribir; es decir, que carecian de toda instruccion, al paso que de una instruccion superior, solamente hubo 54 penados.

Las cifras tienen en este particular un irresistible lenguaje, y prueban que donde la administracion pública se desvela por sus administrados, proporcionándoles el pan del alma, que es la instruccion, la criminalidad disminuye de una manera prodigiosa.

Y en prueba de nuestros asertos, veamos otro antecedente.

El total de penados, que ya hemos dicho fué de 24,259, está distribuido en esta forma:

- 370 propietarios,
- 49 comerciantes en grande escala,
- 722 id. en pequeña id.,
- 201 de ciencias y artes liberales,
- 41 sacerdotes,
- 27 militares,
- 3 242 industriales,
- 2,943 labradores,
- 12,904 jornaleros,
- 1,573 domésticos,
- 800 de ocupaciones de mugeres,
- 51 que variaban de oficio,
- y 1,361 sin oficio conocido.

Banco.—El primer Banco Europeo se estableció en Italia por los judios lombardos en el 808. El Banco de Venecia fué formado en 1157, el de Ginebra, en 1345; el de Barcelona, en 1401; el de Génova, en 1467; el de Amsterdam, en 1507; el de Hamburgo, en 1619, el de Rotterdam, en 1635; el de Stockolmo, en 1688; el de Inglaterra, en 1694; el de Escocia, en 1695; el de Copenhague, en 1736; el de Berlin, en 1765; el de Irlanda, en 1783; el Banco de Massachusetts (Boston) fué fundado en 1784; el de San Petersburgo, en 1786; y en el año de 1787 se creó el de las Indias orientales.

Buen despacho.—Segun una estadística de Lóndres, los mercados de aquella capital venden al año 1.756,000 gallinas y pollos muertos, 60,000 id. vivos, 1.002,000 gansos muertos, 383,000 patos muertos, 40,000 id. vivos, 124,000 pavos muertos. Total de aves: 3.365,000. El número de huevos que se consumen anualmente en el Reino Unido se evalúa en 2.500,000,000. Solo la

Francia le envia mas de 100.000.000 cada año.

GACETILLA

El importe de los daños causados por las lluvias y avenidas en las obras públicas de esta provincia, se calcula que ascenderá á 6 ó 7,000 duros.—Los perjuicios á particulares creemos que, por fortuna, no sean tampoco de mucha consideracion, y menos si se los compara con los de otras provincias.

Se han arruinado algunos trozos de la muralla de esta ciudad, pero han tenido la consideracion de aguardar á la noche para efectuarlo. Esto ha impedido que tal vez ocasionasen alguna desgracia; como no son los únicos que se hallan en peligroso estado, bueno será escitar el celo de las autoridades á fin de que á tiempo adopten las providencias oportunas.

SECCION LITERARIA.

APUNTES BIOGRAFICOS (1).

Magnifico es el panorama que nuestra nacion presenta en el siglo diez y seis. Difícil es de una sola pincelada describir sus grandes cuadros con toda la animacion de que fueran dignos. Nuestras tintas son demasiado pálidas para dar siquiera un mediano colorido, á los soberanos guerreros, á los famosos generales, á los profundos políticos, á los audaces aventureros, á los atrevidos novadores, á todos los géneos en fin que tanto contribuyeran á la celebridad de dicho siglo, y que inspirados por la providencia trabajáran con afan en la grande obra del progreso, oponiéndose constantemente á otros géneos fatales, que guiados por la ambicion, la soberbia ó la avaricia tratáran en vano de oponerse á la voluntad de Dios.

La Universidad de Salamanca tenia entonces escritores que se llamaban Nebrija, Arias Montano, Brocense, Victoria, Melchor Cano, Fr. Luis de Leon.... Sus sabios teólogos competian con los mas sabios en el concilio de Trento. Sus doctores enseñaban en las principales Universidades del mundo....

Nuestras armas siempre victoriosas hundian la soberbia media luna en las aguas de Lepanto. Hacian huir aterrorizados á los Franceses en Pavia y S. Quintin dejándose prisionero en poder de aquellas á uno de los Monarcas mas poderosos de Europa, y llevaban por último la idea cristiana al corazon del Asia, de Africa y America.

Nuestro imperio, como dice un célebre escritor moderno, era mas grande que el imperio Romano; nuestras conquistas mas fabulosas que las conquistas de Alejandro. El mar era una inmensa alfombra arrojada á nuestras triunfantes plantas; y el sol siempre luciendo en nuestros estados era como un diamante engarzado en la corona Española.

Una terrible plaga empañaba sin embar-

(1) Véanse los números 30, 34 y 36.

go tanto brillo, *el pauperismo*. Ya los teólogos de Salamanca habian discutido sobre los medios de destruirlo, mas no se habia hecho otra cosa sino discutir.

Al Dr. Perez de Herrera que con tanta ciencia, abnegacion y caridad habia combatido las enfermedades del cuerpo humano, estaba reservado el buscar medios á propósito para aliviar en lo posible esta enfermedad social. Con este objeto escribió discursos del amparo de los legitimos pobres, y reduccion de los fingidos y de la fundacion y principio de los Albergues de estos Reynos, y amparo de la milicia de ellos. Por el doctor CRISTÓBAL PEREZ DE HERRERA, Proto-médico por su Magestad de las galeras de España, natural de la ciudad de Salamanca (1) impresa en Madrid por Luis Sanchez año de 1598.

Es inesplicable la complacencia con que hemos leído esta obra de nuestro Salmantino. Muchas medidas en ella propuestas en el siglo 16 se han adoptado en el 19 y habrán pasado quizás por nuevas. ¡Ojalá se adoptaran otras mas que el autor propone, no nos veriamos tan acosados continuamente por todo género de mendigos, entre los que pululan multitud de vagabundos!

Dividese dicha obra en diez discursos, dirigidos al poderosísimo Principe de las Españas y del nuevo mundo Felipe III. Cada discurso tiene al frente un emblema grabado en madera, con un terceto en castellano por bajo, y un soneto á la vuelta de diferentes poetas, todo alusivo al objeto del discurso. En el principio de la obra se encuentra uno dedicado á Felipe II por D. Feliz Arias Giron. Despues de la dedicatoria de Herrera se halla otro dedicado á Felipe III por Lope de Vega Carpio (2).

En la dedicatoria de la obra al Principe, dice lo siguiente: «Suplico pues á V. A. los reciba en su proteccion, sirviendose de pasar los ojos por ellos, paga debida á un deseo justo, y enderezarlo al bien público: que aunque en ellos hablo con S. M. tambien son de V. A. pues á un principe supremo ningun servicio se le puede hacer mayor que proponer los fundamentos que son, el remedio de los pobres, en que está inclusa la estirpacion de los bagamundos; y el amparo de los soldados, que salen mancos y estropeados de la guerra, ó han llegado á tanta edad en ella, que están ya inútiles para proseguirla, para que tanguen con que pasar la vida en la vejez sin afrenta ni necesidad, pues lo merecen sus obras: y servirá de poner ánimo á los demas para pelear con mucho valor,.....»

En el prólogo ó carta al lector como el lo llama, estampa las siguientes palabras, dignas de admiracion por su modestia, abnegacion y caridad: «Si en las cosas grandes de mucha importancia y dificultad, se tiene por honra y principio de galardón, haberlas intentado y comenzado justisimamente me puedo dar por satisfecho y pagado de mucha parte del trabajo, y cuidado que en este negocio tan importante y necesario del amparo de los legitimos pobres, y reduccion de los fingidos he puesto, y mucho mas lo estoy ahora, que con esto se ha juntado la merced y aceptacion que el Rey nuestro señor ha hecho á mis pensamientos y celo, que tengo por cierto ser mayor premio y

galardon del que merezco—calidad propia de los servicios hechos á Dios, y por Dios—el averse comenzado ya á mandar ejecutar un negocio tan grande..... Sabe muy bien su divina Magestad, que cuando fué servido permitir que comenzase á escribir estos discursos, ofreci á algunas personas graves, tomasen y sacasen mis pensamientos por suyos, y los autorizasen, para que tubiesen mas fácil su buen efecto, egecucion, y por no querer aceptarlo, me determine á manifestarlos..... sirviendo este trabajo mio á los precedentes..... ayuden con su talento á que se prosiga la buena execucion que ya se comienza á poner por obra, contentandome con haber sido el que haya dado principio á ellos, aunque otro llevase despues la gloria de acabarlo perfectamente cosa muy usada en todas las artes y egercicios humanos: porque como á hija la amo tanto, que mas quiero que viva con ageno nombre, que no verla muerta con el mio.....»

Se trasluce por estas lineas el grande objeto que el autor se propuso con la publicacion de sus discursos, y toda la estension de sus miras.

Trata el primero de los inconvenientes que se siguen en que pidan limosna los mendigantes fingidos, quitandosela á los verdaderos. Precede un emblema que representa la justicia por una matrona con una espada en la mano derecha, y en la otra un peso de balanza, á los pies se lee este verso latino *Suum unicuique tribuens*: y debajo este terceto:

El atajar que no pida
Quien mendiga con malicia
Es administrar justicia.

Al respaldo del emblema hay el siguiente soneto de D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.

Pues Dios cargó pension sobre la hacienda del rico, y quiso que la goce el pobre, y á este le concede que la cobre, mandando al rico que la mano estienda.

Razon ha sido que se ponga rienda al pobre de oro disfrazado en cobre, porque al mendigo verdadero sobre lo que hurta el falso de la sacra ofrenda.

Esta ha acabado con industria tanta en sus discursos sabios nuestro Herrera, que deja limpia la colmena santa.

Y al zángano cruel ha echado fuera, que come, roba y ceba su garganta con la miel de la abeja verdadera.

En este discurso hace ver los inconvenientes que se siguen si continúan pidiendo limosna los vagabundos y holgazanes, y manifiesta que su vida ociosa y nada cristiana, era causa de que cometiesen un sin número de pecados y de crímenes. Continua despues hablando de las ficciones y mañas de que se valian para continuar en esta vida ociosa y refiere los siguientes casos: «Me contó el P. Fr. Pablo de Mendoza persona muy docta y de mucho crédito, de la orden de S. Bernardo, que en esta córte le pidió con muchas lágrimas una muger que rogase á su marido que no le cegase un niño recién nacido, quejandose que con un hierro ardiendo, pasandosele por junto á los ojos, habia cegado á otros dos, y lo mismo queria hacer á este; y dice que le habló y reprendió y atemorizó de suerte que atajó aquel daño y maldad, y que vió que el hombre tenia su casa bien adornada y aderezada con la grangeria de la limosna que juntaba con los niños cieguitos, que eran hermosos, movian á mucha compasion y todos le daban limosna..... Sigue citando otra porción de hechos tan horribles como este, así como de las mugeres que alquilan niños para pedir

limosna, habiendo oído decir á una en la plazuela de Sto. Domingo, que daba tres reales cada semana á una madre porque le d para su niño para pedir con él y mover mas á compasion. Habla despues de la multitud de cuadrillas de mendigos que vagaban por España, lo perjudiciales que eran á la salud pública las reuniones de tan crecidas pandillas. Aconseja por último el remedio de tantos y tan diferentes pretextos con que sacaban limosnas á las personas incautas y caritativas.

El discurso 2.º versa á cerca del remedio para alverjar los pobres mendigantes verdaderos y distinguirlos de los que no lo son, y del amparo de los vergonzantes, y de las cárceles, cautivos y huerfanos: tiene por emblema una cigüeña dando de comer á otra y encima este lema, *piclate*, varias colmenas y otro lema que dice *gubernatione*, un campo con varias filas de hormigas y el lema *ordine*, y el siguiente terceto.

Orden, gobierno y piedad
de hormiga, abeja y cigüeña
por este emblema se enseña.

A su respaldo hay un buen soneto de Lope de Vega Carpio.

Trata en este discurso de la caridad con que se debian remediar tantos abusos como anteriormente ha citado, estableciendo hospicios ó albergues para los verdaderos pobres; trata de las camas que han de darse á estos; aconseja que en todas las poblaciones que tubieren vecindad suficiente para ello, acudan á los referidos albergues todos los pobres en un mismo dia: dice que para estos se debe nombrar un administrador, un diputado del cabildo, y otro del Ayuntamiento, que sean reconocidos los pobres por un facultativo para que los que estuvieren inútiles salgan por las mañanas á pedir limosna con alguna insignia al cuello, y un documento que espresase las señas particulares de cada pobre, su inutilidad, y la licencia para pedir. Propone tambien los medios de socorrer á los matrimonios pobres é inútiles, y curar á los enfermos; discurre despues sobre acrecentamiento de los albergues y mayor comodidad de los mendigos. Dedicó un capítulo para tratar del amparo de los vergonzantes, de las cárceles, cautivos y huerfanos. Para los primeros propone una especie de juntas parroquiales de beneficencia. Para los encarcelados pobres, dice que las hermandades de caridad, que deben componerse de las personas principales, ciudadanos bien acomodados y los regidores de los Ayuntamientos acudan con las limosnas que juntaren á darles de comer por semana dos de ellos, y da por último otras varias disposiciones en favor de los presos. Quiere que las justicias indaguen si cumplen los testamentos en que se dejan memorias para dotar huerfanos. Y últimamente lamentandose del triste estado de los cautivos estimula á los particulares, clero y religiones para que den limosnas á las órdenes de mercenarios y trinitarios dedicados á la redencion de estos desgraciados.

(Se continuará) I. GARCIA MARTIN.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

(1) Algunos escritores de aquel tiempo acostumbraban á poner al frente de sus obras el pueblo de su naturaliza. Herrera era tan amante de su patria que en ninguna dejó de hacerlo.

(2) En todas las obras que he registrado de Herrera se encuentran sonetos ú otra clase de poesías, ya en latin ó en castellano segun son aquellas, lo que prueba la grande afeccion que á las musas tenia.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL. ENERO.

Día 14. Lúñ. S. Hilario ob. y c. — En Barcelona, id. y san Felix presb. el p. d. de Bonifacio de Corleon, capuchino, y san Malaquias profeta.
Día 15. Mart. S. Pío primer ermitaño y san Mauro abad.
Día 16. Miér. S. Marcelo papa y m. y san Fulgencio ob. y c. — En Barcelona id. y san Honorato, arzobispo. — En Badajoz y Cádiz id. y san Marcos.
Día 17. Juev. S. Antonio ab. y sta. Estefanía. — En Barcelona id. y sta. Rosaína Carturana vg.
Día 18. Viér. La Cátedra de san Pedro en Roma y sta. Prisca vg. y m.
Día 19. Sáb. S. Canuto rey y m. y san Mario y eps. mrs. — En Zaragoza, san Ponciano, m.
Día 20. Dom. El Dulce nombre de Jesus, san Julian papa y san Sebastian mrs.

Obras públicas.—Por el gobierno civil de esta provincia, se ha señalado el día 26 del corriente á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales para la conservación de las carreteras de primer orden de esta provincia durante el año de 1861.

Venta de bienes desamortizados.—El día 19 del inmediato Febrero desde las 12 de la mañana en adelante, tendrán lugar los siguientes remates ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, y por la escribanía de D. Gerónimo de Biembengut.

Un censo sobre una casa sita en Ciudad-Rodrigo, calle de la Tabernilla, de 1.527 rs. de capital con réditos anuales de 45 rs. 80 cént.: capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 reales en 572,50 rs., tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle de la Colada, de 200 reales de principal con réditos anuales de 6 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 75 reales, tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., Plaza mayor, de 2.700 reales de capital, con réditos anuales de 81 reales: capitalizado al contado al 6,50 reales por 100 en 1.246,15 rs., y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 1.687,50 reales, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id. de 1.530 rs. de capital con réditos anuales de 46 rs., sobre un oficio de Proctrador que correspondió á D. Blas Vegas y despues á Don Domingo Piteu, vecinos que fueron de Ciudad-Rodrigo, y su ejercicio en el partido de dicha ciudad, que lo paga D. Julian Lopez, vecino de la misma, y actual dueño del oficio: capitalizado al contado al 8 por 100 en 575, tipo para la subasta.

Otro id. sobre una casa solar sita en Ciudad-Rodrigo, Arrabal de S. Francisco, de 1.434 rs. de capital, con réditos anuales de 43 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 537,50 rs., tipo para la subasta.

Otro id. sobre una casa en id. id., calle de la Cortina, de 2.800 rs. de capital, con réditos anuales de 84 rs.: capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1.292,30 rs., y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 1.750 rs.; cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id. sobre una casa meson, en id. id., al Campo de S. Cristobal, de 3.662 rs. de capital con réditos anuales de 100 rs. 83 cént.: capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1.551,23 reales, y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 2.100,62 rs.: cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id. sobre una casa en id. id. id., de 1734 reales de capital, con réditos anuales de 52 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 650, tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id. id., á la Fuente Nava, de 1.270 rs. de capital, con réditos anuales de 38: capitalizado al contado al 8 por 100 en 475 tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id. id., al Campo de San Cristobal, de 2.000 rs. de capital, con réditos anuales de 60 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 750 tipo para la subasta.

Otro id. sobre un solar en id. id. id. de 1.634 rs. de capital, con réditos anuales de 49 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 612,50 rs., tipo para la subasta.

Otro id. sobre un molino harinero, en término de Dios le guarda, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 2 fanegas de trigo, que reducidas á metálico á 26,96 rs. una, precio medio que tuvo en el partido de Ciudad-Rodrigo, en el decenio prevenido por la ley, equivalen á 53,92 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 674 rs., tipo para la subasta.

Otro id. sobre un molino harinero titulado de Lerilla, término de la Dehesa del mismo nombre, distrito municipal de Zamarrá, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 2 fanegas de trigo, que reducidas á metálico á 26,96 rs. una, precio medio que tuvo en el partido de Ciudad-Rodrigo, en el decenio prevenido por la ley, equivalen á 53,92 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 674 rs., tipo para la subasta.

En el mismo día y hora que en esta ciudad, se verificarán tambien dichos remates en Ciudad-Rodrigo.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuación se expresan en el del día 10.

Carne de vaca, 1 real 51 cént., libra.—Id. de

carnero, 1 real 65 cént., libra.—Tocino, 3 rs. 30 céntimos libra.—Aceite, 74 rs. arroba.—Vino, 22 reales 60 cént. cantaro.—Aguardiente, 48 reales cantaro.—Aluvas, 61 rs. fanega.—Miel, 50 reales arroba.—Patatas, 3 rs. 18 cént., libra.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de Trigo caudal de 11, de 35 á 36 rs.—Id. de 2, de 31 á 32 rs.—Id. de 3, de 29 á 30 rs.—Rubion, de 33 á 34 rs.—Centeno, de 22 á 23 rs.—Cebada, de 20 á 21 rs.—Guisantes y hervejas, de 31 á 32 rs.—Algarrobas, de 30 á 31 rs.—Muelas, de 33 á 34 rs.—Garbanzos, de 70 á 110 reales.

—Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de Correos por carecer de los sellos correspondientes.

Puntos donde se dirigen,

D. Marcelo Martin Alcubilla, Madrid.
Marcela Escalante, Idem.
Tomás Salvados, Fuentes de año.
Marquesa de Viluma, Madrid.
Carlos Madrazo, Idem.
Tiburcio Escudero, Palazuelo.
Pedro Linares, Madrid.
Manuela Bago, Ciudad-Rodrigo.

Chanclos de goma

DE PRIMERA CALIDAD.

PARAGUAS FRANCESES EN SEDAS Y ALGODONES.

Gran surtido de estos artículos á precios arreglados y como siempre fijos.

Camisería francesa de Peribañez, Acera 4, Valladolid.

RECIBOS DE TALON.

Se hallan impresos los que las Municipalidades necesitan para las Contribuciones *Territorial é Industrial*, en la Imprenta del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.

Tambien hay Libramientos y Cargaremes, Cabeceras, intermedios y Resúmenes para los Repartimientos.

CONDESA DE CHARNI.

(Continuacion de las Memorias de un médico y de Angel Pitou.)

POR ALEJANDRO DUMAS, PADRE.

VERTIDA AL CASTELLANO POR D. J. C.

A medio real la entrega de 16 páginas en Madrid y 5 cuartos en provincias.

Cada cuatro entregas se regalará una lamina tirada á dos tintas debida á los acreditados artistas Zarza y Malo.

Todas las semanas saldrán de dos á cuatro entregas cuyo importe de MEDIO REAL en Madrid y CINCO CUARTOS en provincias se pagará en el acto de recibirlas.

Cada 20 ó 25 entregas, formará un tomo y se

dará una elegante cubierta de color, para envolverlo. La obra constará de 70 á 80 entregas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: librerías de Bailli-Bailliere y Americana calle del Principe;—San Martin, Victoria;—Villaverde, Carretas;—de Lopez, Carmen;—Castillo, Carretas;—Española, Relatores;—de Monserrate, Magdalena; y en la administracion calle del Barco núm. 6.—En Salamanca, en la administracion de este periódico.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.